

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XIV Número suelto, 5 céntimos Domingo 21 de Octubre de 1917 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 4.884

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Año		Semestre		Trimestre	
	Posetas	Ptas.	Posetas	Ptas.	Posetas	Ptas.
En Granada	150	450	80	240	40	120
En el resto de España	175	525	90	270	45	135
En el extranjero	200	600	100	300	50	150

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	EN LAS PLANAS			
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Publicidad ordinaria	100	75	50	25
Publicidad de primera línea	150	100	75	37
Publicidad de última línea	50	37	25	12
Publicidad de columna	100	75	50	25

Redacción y Administración, Luchambre, 8, 2.º. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Sucesal, Acera del Casino, 23, bajo.

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
DON ANTONIO GONZÁLEZ SOLA
QUE FALLECIÓ EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 1916
A LOS 23 AÑOS DE EDAD
R. I. P.

Sus padres, Don Antonio González Ortega y Doña Rita Sola Santaló; su hermano, Don Santiago; tíos y demás familia, suplican una oración por el alma del finado.

Todas las misas que se celebren dicho día, en las iglesias del Sagrado Corazón, Santuario del Perpetuo Socorro, Capuchinas (San Antón), Capuchinos (Triunfo) y en que todos los días 22 se celebra a las diez de la mañana en el altar de la Virgen del Carmen, de la Catedral, serán aplicadas por su eterno descanso.

Todos los señores sacerdotes que apliquen el sacrificio de la misa en las referidas iglesias, recibirán el estipendio de 250 pesetas.

El Excmo. Sr. Arzobispo, tiene concedidos 100 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Los que asistieron a la sesión de ayer, del Ayuntamiento, comenzaron a las once y cuarto, bajo la presidencia del alcalde.

Asistieron los concejales señores Ortega Molina, González Ortega, Santos, Sequera, Cuevara, Hitos, Bérriz, Martínez de Victoria, García Tarifa, Covalada, Guiral, García Rodríguez, Montealegre, Afán de Rivera, Pérez, Cuevas, Orellana y Valdecasas.

El secretario da lectura a la acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

Orden del día
Se leen los asuntos que figuran en el orden del día, quedando aprobados sin discusión.

Para la corrida benéfica
El señor HITOS pide que se faculte al alcalde para el abono de la cantidad acostumbrada por la adquisición de un palco para la corrida benéfica en favor de la familia del señor Montero.

Se adhiere el señor COVALEDA, aprobándose por unanimidad.

Las Haciendas locales
El señor HITOS pide la palabra para apoyar la proposición hecha al Cabildo por la comisión de Hacienda, referente a la Asamblea de alcaldes celebrada en la Coruña.

Dice que la comisión ha estudiado con gran cariño la proposición del alcalde de aquella ciudad, pidiendo que el Ayuntamiento de Granada se adhiera a las bases aprobadas en la mencionada Asamblea.

Cree que las bases propuestas son benéficas, especialmente las que se refieren a la fijación del cupo provincial y separación de ingresos del Estado y Municipio.

Pide que también se apruebe la proposición del alcalde de Valencia, redactada en el sentido de que los Municipios no desamparen a sus empleados, reduciendo el descuento de los mismos al 5 por 100 y equiparados a los del Estado.

Dice que la comisión de Hacienda ha ido más lejos todavía; pues propone que no sufran descuento alguno los empleados municipales cuyo sueldo no llegue a 1.000 pesetas, imponiendo el descuento del 3 por 100 a los que perciben de 1.000 a 2.000 pesetas y el 5 a los que cobran haberes superiores.

El señor VALDECASAS se adhiere a las proposiciones del señor Hitos, por creer que significa la primera una mayor autonomía para los Municipios, y ser la segunda benéfica para los empleados.

Se adhiere también el señor GARCIA TARIFA, aprobándose ambas por unanimidad.

Los servicios médicos
El señor COVALEDA indica al alcalde la conveniencia de dar a conocer los motivos que ha tenido para exhumar los servicios médico-municipales, en la forma que desde hace pocos días se prestan conforme a su reciente decreto.

Pero antes de oír la contestación de su señoría—continúa el señor Covalada—que será satisfactoria, dada su capacidad en diversos asuntos y muy especialmente en lo concerniente a Medicina, he de permitirme sentar como principio, que su señoría no ha descubierto la mejor forma de administrar los servicios médico-municipales, toda vez que, por caduco y deficiente, fué desechado lo actual, mediante decreto del señor La Chica.

El método o sistema decretado por su

municipales, que deben hallarse por encima de las órdenes discrecionales de un alcalde.

Al llegar a este punto y apercibirme de que se venía eraba un acuerdo del Cabildo por un acto discrecional del Sr. La Chica, he creído oportuno no tolerarlo, dictando al efecto el decreto de referencia y volviendo al estado de cosas anterior, o sea a lo estatuido por el Ayuntamiento.

Decía el señor Covalada que debiera tenderse a la especialización de los servicios médicos, y por eso creí procedente que la prestación de guardias en la Casa de Socorro se hiciera por determinados facultativos y no por todos.

No puede negarse que la especialización es buena, pero debemos considerar que un inepto, (y no era o que entre los médicos de beneficencia los haya), dedicado a una constante función, no por eso la perfeccionará, haciéndose pro cetero, por lo tanto, seleccionar a los funcionarios para la práctica de los diversos cometidos que se les encomienden.

El decreto se basa en la especialización, como puede ver el señor Covalada.

Es evidente—dice—que para médicos de parroquia tienen aptitud sobrada todos los facultativos municipales y hasta todo aquel que posee el título de licenciado en Medicina, pero no para prestar servicios en la Casa de Socorro, por ser indispensable que en dicho centro figuren cirujanos de reconocida competencia.

En la Casa de Socorro hay necesidad de atender, con premura, casos de cirugía de urgencia, y por ello se impone la selección de médicos para satisfacer esas atenciones, poniendo a su disposición el material necesario. Hoy no podemos decir que tenemos, ni esa competencia ni ese material, y por eso se impone ir pensando en la reorganización completa.

Conste al señor Covalada, por consiguiente, que es menos dado al favoritismo el decreto de ahora de la alcaldía que la disposición discrecional del anterior presidente del Municipio.

Respecto a que no se haya tenido en cuenta la voluntad de los médicos de beneficencia en dicho asunto, debo decir que si se ha tenido en cuenta preferentemente, pues en la reunión celebrada por los mismos el 17 de Octubre, se acordó sin protesta, la presente distribución de servicios, según dispone el artículo 213 del reglamento porque se rigen.

El señor COVALEDA: He oído con verdadero gusto las palabras del señor Alcalde.

Solo pretendo—dice—que los servicios de Beneficencia se lleven a cabo de un modo que respondan a las necesidades de Granada.

La Junta de Subsistencias
El señor GARCIA TARIFA dice que existe una comisión especial de Subsistencias para la solución de asuntos de vital interés como su propio nombre indica.

Se extraña de que a la última reunión convocada, no asistieran sino muy contados concejales, entre ellos el que habla.

Manifiesta que al convocarse la reunión en segunda cita, no asistieron a la misma más que el Alcalde, el señor Ortega Molina y el orador.

Ruega la concurrencia de todos, proponiendo que si, por circunstancias especiales, no pueden hacerlo, se reforme o amplíe la Junta de Subsistencias, haciéndose en el acto una nueva elección.

El ALCALDE: Acabo de dar órdenes para que traigan la nota de los señores concejales que constituyen la junta.

Al mismo tiempo me asoció al ruego del señor García Tarifa.

La Comisión funcionó con provecho durante la etapa pasada.

En esta ocasión ha sido citada, no pudiendo reunirse por falta de número, pues sólo asistieron el alcalde y los señores García Tarifa y Ortega Molina.

En segunda cita sucedió lo propio, dando lugar esta falta de los concejales a que no se planearan diversos asuntos, por entender que los escasos asistentes no podían ser reflejo del Cabildo. Faltaban todos los vocales liberales.

Se estadío, sin embargo, la parte legislativa, en lo que afecta a recursos económicos del Ayuntamiento y en lo que pueda significar presupuestos extraordinarios para afrontar una crisis.

Nos ocupamos de las existencias de trigo y de las autorizaciones de salidas, calculándose la cantidad que necesita Granada para su abastecimiento y lo que importan las autorizaciones de dicho cereal y de harinas.

Las autorizaciones de salida no las concede el alcalde, sino el gobernador, aunque las guías sean formadas por el primero.

Se examinaron con gran detenimiento las expresadas salidas, pues pudiera suceder que éstas llegaran a agotar las existencias de trigo existentes.

La Junta estudió además la ley y reglamento de Subsistencias, las existencias de trigo, la posibilidad de aforos mal efectuados, las autorizaciones concedidas, y, en una palabra, todo lo concerniente a un problema de tan vital importancia para

los intereses granadinos. Lo que no pudo hacerse es adoptar acuerdos.

Cuando el señor La Chica era alcalde, regaba encarecidamente a todos la concurrencia a la Junta, y la minoría conservadora, atenta a dicho ruego, cooperó al desenvolvimiento de la Junta.

Yo, que en aquella ocasión no pertenecía a ninguna comisión municipal, puse todo mi empeño y desarrollé todas mis energías en el estudio de los problemas de Subsistencias.

Propongo, por consiguiente, en atención al ruego hecho por el señor García Tarifa, que figure en la Junta de Subsistencias el jefe de la mayoría liberal.

El señor VALDECASAS: Los concejales de esta mayoría están dispuestos a colaborar activamente, prestando el esfuerzo que sea necesario a los trabajos de la Junta.

En cuanto a la proposición de que figure el señor La Chica en la Comisión, me abstengo, por no saber su parecer.

El ALCALDE: En vista de las manifestaciones del señor Valdecasas, retiro la proposición hecha para que figure el señor La Chica, ya que la mayoría se halla dispuesta a prestar su colaboración, lo cual aplaudo.

Las fiestas de San Rafael
El señor MONTEALEGRE pide que asista la Banda Municipal a las fiestas que anualmente se celebran en el barrio de San Juan de Dios, concurriendo además, a la procesión.

Al mismo tiempo, pide que el Cabildo acuerde un donativo para dichas fiestas.

Se acuerda por unanimidad lo pedido.

El tercer grupo de artillería
El ALCALDE: En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión de Fomento, respecto a la instalación en Granada del tercer grupo de artillería, pongo en conocimiento de la Corporación, que dirigí un telegrama al señor Sánchez de Toca, presidente del Consejo de Administración de la Sociedad General Azucarera, diciéndole que habiendo aceptado el Ayuntamiento lo referente a las garantías exigidas en el contrato, se le señalan las bases del mismo.

El señor Sánchez de Toca ha contestado al referido telegrama, afirmando que había traducido bien su pensamiento, y que se podía desde luego hacer la propuesta de bases.

Inmediatamente llamé al representante en Granada de dicha entidad, don Francisco Muros, conviniéndose en que dicho señor celebraría una conferencia telefónica con persona suficientemente autorizada por la Sociedad, para pedir la fórmula de las bases, tanto si ha de costear el Ayuntamiento las reformas necesarias en el local, como si éstas se hacen por cuenta de la Azucarera.

Espero de un momento a otro que dicha entidad conteste, y entonces se tratará el asunto en la Comisión de Fomento, que ha de reunirse el próximo martes.

Pondré en conocimiento del Gobernador militar la tramitación del asunto, para que redacte la contestación al informe que fué pedido a dicha autoridad militar, por el capitán general de Sevilla.

Pésame
El señor CUEVAS da las gracias al Cabildo por el acuerdo adoptado con motivo de la desgracia de familia que hubo de ocurrirle.

Y se levanta la sesión.

Las cuentas municipales
Ayer apareció en la tablilla del Ayuntamiento, el siguiente estado de cuentas: Existencia en caja el día 19 del actual, 2.337'03 pesetas.

Ingresos del día 20.—Por cementerio, 652 pesetas; aduana del pescado, 10'75; por alhóndiga de granos, 5'41; por licencia de andamios, 2; por cédulas personales, 70'20; por alcantarillado, 88; por grifos, 200; por cárcel del partido, 500; por extraordinarios, 1.000; por apertura de establecimientos, 11. Total, 2.539'36 pesetas. Existencia en caja, 4.876'39 pesetas.

Pagos.—A don Angel Casas, por jornales del peón accidentado desde el 14 al 20 del actual, 7'10 pesetas; ídem por jornales de los guardas del parque de bomberos, 6'60; por cuidado y limpieza de jardines, desde el 14 al 20, 337'35; por jornales a listero y guarda de herramientas, 21'10; por tapado de hoyos y zanjas, 824'09; por jornales de guarda de adopciones de la calle de Elvira, 21'10; por limpieza de bijueles, 259'10; por blanqueo del cementerio, 6; por arreglo de las carretillas del cementerio, 28; por jornales en la acequia de Panaderos, 8'25; por jornales en la limpieza de la acequia del Cadí, 15'75; ídem por jornales en la de Aynadamar, 653'59; por jornales en la reparación de la referida acequia, 1.126'30; por la limpieza y reparaciones en dicha acequia, 222'50; por jornales en la acequia del Algabe de Trillo, 14; por reparación del darro de la calle de Ballesteros, 163'24; por jornales en la reparación de la Acera del Casino, 10'70. Total, 3.769'68 pesetas.

Importan los ingresos, 4.876'39 pesetas. Ídem los gastos, 3.769'68. Existencia en Caja, 1.106'71 pesetas.

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 19

Levantada la censura, vemos en la prensa un movimiento de dura y unánime hostilidad contra el Gobierno, que tan injustamente nos ha mantenido un estado excepcional por tiempo desusado. Ahora comienzan a salir a la publicidad muchos documentos, noticias y comentarios, que en sazón la censura evitó que se publicaran. Recobra la opinión su libertad; pueden moverse libremente las plumas. Se están diciendo cosas que estuvieron en secreto durante el verano, y se produce con ello la impresión de que en efecto estamos atravesando un periodo de grandes anomalías y de problemas difíciles y delicados que bien merezca la pena de que se liquidaran en el planteamiento de la cuestión de confianza, oyendo S. M. en consultas a los prohombres de la política.

Se inicia también el destape de opiniones de los hombres públicos. Ha roto el fuego con unas interesantísimas declaraciones en *El Día* de anoche, el ex ministro liberal señor Alba, una de las personalidades de la política actual que más autoridad conservan y que es figura de esperanza para la juventud. El señor Alba, que tiene una notoria y singular significación en el partido liberal, se hace cargo honradamente de la dificultad de la situación presente y sin ambages ni rodeos, expresa claramente que carece de capacidad el actual Gobierno (que cumplió una misión desagradable en el mando) para hacer frente a los múltiples, variados y delicados problemas que están sobre el tapete. Es francamente enemigo de la disolución de las actuales Cortes, y sus manifestaciones, en las cuales se pide un Gobierno de izquierdas con la colaboración de los regionalistas catalanes, de hombres ajenos a la política hasta ahora y de elementos de la izquierda, han producido sensación. No se conforma el señor Alba con hacer estas manifestaciones, y expone un programa de Gobierno adecuado al momento político de ahora, que el propio presidente del Consejo de ministros ha declarado hoy, que invita a la meditación.

Hay en sus manifestaciones, orientaciones interesantes y de magna importancia. La necesidad del funcionamiento de las actuales Cortes, en la que coincide hasta un primate del partido conservador: el señor Sánchez Toca, es de gran interés. Sería, en efecto, en sentir de muchas gentes, útil y conveniente, abordar a la luz del día, en el Parlamento, el problema militar, uno de los más arduos de ahora, y los demás problemas sobre los cuales deserta, ofreciendo soluciones, el señor Alba. Hay quienes piensan, que después de estas declaraciones de inaudable importancia y trascendencia, si siguieran otros personajes de significación, expresando pensamientos semejantes, tendría que ocuparse el Gobierno de la conveniencia de someter a prueba su regia confianza.

Estamos en un momento interesante de la vida política. Es posible que surjan acontecimientos.

Hay, sin embargo, quienes no hallan tan acertadas, claro es, las manifestaciones concretas y terminantes del exministro liberal, sobre la situación política. Creer ver en ellas un ansia de poder, una última intención de defensa de las Cortes liberales, que, a decir verdad, no fueron en su actuación del todo fructíferas. Desconfían de las soluciones que expone, y censuran que se trate tan pronto—habiendo caído el partido liberal completamente deshecho y dividido—de volverlo a encargar de la dirección de los destinos públicos, cuando no realizó obra eficaz alguna durante su etapa de mando.

Hay quienes suponen que el Gobierno Dato se afanzará ahora, a pesar de la dura campaña que hace contra él la Prensa; a la que tuvo sometida a una tiránica imposición de silencio, porque las clases conservadoras del país aplauden su conducta, que acabó con perturbaciones inconvenientes. Pero muchos creen que la campaña de las izquierdas evitará que esto sea posible, estimando además que los problemas pendientes siguen en periodo álgido y que

tendrá Dato al fin que ceder el puesto a otras personas, que sin tales enemistades públicas, puedan abordar serenamente los problemas. Siguen los comentarios sobre la crisis que ha motivado la sustitución del ministro de la Guerra. Algunos consideran que Marina, su sucesor, trae al Gobierno una fuerza de que antes carecía. Otros piensan que no podrá vivir el Gobierno, teniendo en su seno un ministro que se hallará obligado a sostener ciertas aspiraciones de determinada clase. Se están conociendo documentos que revelan la gravedad de los instantes pasados, durante el tiempo que lleva Dato en el Poder.

Signe reinando con todo esto una confusión grande, en los comentarios y en los augurios. Nadie se atreve a firmar en ellos, concretamente, que nada vaya a ocurrir en la vida política. Lo que hay que desear, es que no se retrarde la solución de Gobierno que necesitamos, para que termine el estado anormal en que hemos vivido.

Ha dado comienzo el período electoral. Hasta ahora, en lo que respecta a candidatos, se guarda la más impenetrable reserva.

Lo único que puede afirmarse, a juzgar por los belicos propositos de uno y otro bando, es que la lucha será encarnizada.

El gobernador civil ha publicado una circular llamando la atención de los alcaldes de los Ayuntamientos, en cuya constitución ha habido variación con motivo de resoluciones dictadas por el Ministerio de la Gobernación en expedientes anteriores, y se han anulado elecciones anteriores, teniendo que hacerse declaraciones de vacantes, para que adopten inmediatamente los acuerdos respectivos acerca del particular y sean incluidos en la convocatoria de la elección bienal del 11 de Noviembre próximo.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ha salido para Madrid y Portugal, el concejal don Francisco Chinchilla, en unión de su distinguida esposa.

* Ha llegado a Granada don José Blasco.

* Ayer marchó a Madrid el concejal de este Ayuntamiento, don Vicente Almagro Samartín, acompañado de su bella esposa.

* El marqués de Navasequilla ha solicitado real licencia para contraer matrimonio con Doña Concepción Enriquez de Salamanca y Devilla.

* Ha regresado de Alhama, el acreditado industrial, don José Morente, acompañado de su bella esposa.

* Regresó de Cuenca, el Beneficiado de la Catedral, don Anselmo Herráiz.

* A Zújar marchó don Francisco Sánchez, y a Montefrío, don José Guerrero.

* Hoy marchará a Madrid acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo don José Aranda Rebollo.

NOTICIAS BREVES

La Junta administrativa de la Casa del Pueblo, situada en la calle del Aire número 8, cita a los delegados de los gremios para celebrar consejo el lunes 22, a las nueve en punto de la noche.

—ORTOPEDICO HERNIOLOGO en Granada.—Hernias (quiebraduras), desviaciones torácicas y vertebrales, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, tarsalgias de los adolescentes, pies equinos, varus y valgus, parálisis infantil, etc., se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Todas las Hernias, cualesquiera que sea su antigüedad y desarrollo, quedan dominadas y todos sus riesgos suprimidos, por medio de los aparatos de que somos inventores; pero como éstos han de confrontar, en cada caso, con sus correspondientes datos anatómicos, es necesario, para que podamos construirlos, que se persone en nuestra consulta el propio enfermo.

Piernas y brazos artificiales. Consulta en Granada los días 22 y 23 del actual mes de Octubre, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Victoria, por don Jerónimo Barró Gamali, ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º, desde donde enviamos gratis a médicos y a particulares, nuestro libro sobre Hernias.

—Han sido anunciados exámenes para cubrir cien plazas de aspirantes del cuerpo de Seguridad.

—Quien prueba los vinos Rioja, de Bodegas Franco-Españolas, de Logroño, los prefiere a todas las marcas.

—Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 342 comidas.

—En el Asilo Nocturno pernoctaron anoche 26 indigentes.

—Hoy, las nueve de la mañana, realizarán los exploradores una excursión al Campamento de la Estrella, (Gollila de Cartuja).

—En la Casa de Socorro fué curado ayer Miguel Antequera, de una herida en el costado derecho producido por mordedura de perro.

—La policía detuvo ayer a Miguel Martín Reina (s) «El Chayo» por faltar a la moral.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La política

Declaraciones de Primo de Rivera

Madrid 20.—El periódico *A B C* publica unas declaraciones del ex ministro de la Guerra, señor marqués de Estella.

El señor Primo estima como una grave equivocación el solo intento de un Gobierno nacional.

A su juicio debe continuar el señor Dato en el poder.

Es absurdo pensar que el Gobierno pueda desenvolver su gestión con el actual Parlamento, aún en el caso de que las mayorías de ambas Cámaras prometiesen incondicional apoyo, bien pronto se tropezaría con dificultades invencibles que harían estéril la obra gubernamental.

Preguntado sobre las Juntas de Defensa del ejército, dijo que si esos organismos se hubiesen llevado bien sería beneficiosa su labor, pero no se meditado suficientemente.

Por eso las juntas son encauzadas hacia fines distintos de los que debían tener.

Así han surgido diferencias en la manera de apreciar la labor de las Juntas militares de Defensa, dentro de las distintas armas. El tiempo les convencerá de que han incurrido en error y este convencimiento será su salvación.

Si yo viese—expuso—que cuanto hacen las juntas estuviera encaminado al buen orden y buen sistema, sería el primero en ponerme a la cabeza de las mismas, pero las juntas han expresado su decisión de intervenir en la política y con eso no estoy conforme.

Al frente del ministerio me desvelé en atender las necesidades del ejército y cuando abandoné la cartera de Guerra, nos ocupábamos en mejorar la situación de las clases de tropa y en hacer un ejército moderno y poderoso, pero al ser calificado de sospechoso por las Juntas de Defensa, mi espíritu decayó, comprendiendo que con la intervención de las Juntas en la política, llegaría un momento en que se haría imposible gobernar.

Las Juntas debían limitarse a buscar la mejor organización del ejército y velar por su dignidad. Me he marchado del ministerio—agregó el marqués de Estella—por haber sido acusado de sospechoso.

Consejo en Palacio

Madrid 20.—Esta mañana se celebró en Palacio bajo la presidencia del rey, el anunciado Consejo de ministros.

Al recibir al mediodía el jefe del Gobierno la visita de los periodistas les facilitó la referencia oficiosa del acto.

Empezó manifestando que había dado cuenta al monarca, en su discurso, de las diferentes opiniones expresadas acerca del momento presente, por algunos prohombres de la política.

También—dijo—hice relación de las conclusiones aprobadas en la última reunión celebrada por los parlamentarios.

Después examinamos y expresé el juicio mantenido por el Gobierno, de que el problema que se ha planteado en estos momentos a España, no es político, sino, de producción.

Hay que acortar con los medios encaminados a la rapidez y facilidad del transporte.

También es necesario proceder inmediatamente a la construcción de ferrocarriles.

Asimismo debe procurarse el desenvolvimiento e intensificación de las industrias, especialmente de la siderúrgica y metalúrgica, el establecimiento de escuelas de agentes comerciales y de aprendizaje, facilitando además el crédito a la agricultura y a la industria.

Es, pues, precisa una política comercial que haga prosperar a nuestro país, para que cuando desaparezcan los mercados considerados transitorios a causa de la guerra presente, puedan crearse los permanentes o definitivos, donde será colocada la superproducción.

Igualmente debe intensificarse el trabajo y hacer uso de intensos cultivos para la producción del suelo.

Estos son los problemas que actualmente tienen preocupado al Gobierno; los que se refieren a la producción y a ellos atenderemos, acordando las medidas que se crean más convenientes a cada caso y preparando el trabajo de las futuras Cortes.

Todos ellos tienen como única base el orden público, moral y material.

El Gobierno entiende que esto es solamente lo que responde a las necesidades, conveniencias y aspiraciones de la nación.

Después se ocupó el presidente del Consejo de los problemas de política exterior.

El señor Dato manifestó que los ministros llevaron a la firma del rey varios decretos, pero como don Al-

fonso tenía audiencia militar esos decretos se quedaron en palacio.

Probablemente esta tarde serán firmados por el monarca, siendo facilitados a la prensa por la noche.

Preguntado si había leído las declaraciones del general Primo de Rivera, contestó que se pronia verle esta tarde ya que por la mañana no pudo hacerlo.

Si mañana domingo me dejan—terminó—pasaré el día en el campo.

Lo del submarino

Madrid 20.—Al salir del Consejo de hoy el marqués de Lema fué interrogado por los periodistas sobre la noticia publicada por un periódico, afirmando que el kaiser había ordenado la vuelta a Cádiz, del submarino alemán fugado del arsenal de la Carraca.

El ministro se limitó a contestar: «Ese periódico sabe más que yo.»

Las juntas de defensa

Madrid 20.—Los periódicos siguen publicando documentos redactados por las juntas de defensa del ejército.

Nota de Guerra

Madrid 20.—La prensa publica la siguiente nota oficiosa del ministerio de la Guerra:

Un periódico afirma que el general Marina ha venido al ministerio en representación de ciertos elementos.

El general Marina posee la misma representación que todos los demás ministros.

Claro que por su carácter militar se ocupará de los problemas que puedan plantearse relacionados con los citados elementos.

Manifestaciones de Villanueva

Madrid 20.—El presidente del Congreso preguntado acerca del momento político, manifestó la necesidad de abrir el Parlamento.

Elogió las declaraciones del marqués de Alhucemas, encontrándolas parecidísimas a las de Alba.

Añadió que los abusos cometidos por el Gobierno en la concesión de créditos extraordinarios, demuestra lo oportuno de que estén abiertas las Cortes.

La dimisión de Carbó

Madrid 20.—En los círculos políticos se hacían hoy grandes comentarios acerca de la dimisión del general Carbó y sobre los documentos de las Juntas de Defensa hechos públicos en los periódicos.

Los comentaristas decían que dicho general ha sido inhabilitado para ejercer en el sucesivo cargo militar de ninguna clase.

Al reclamar las Juntas de Defensa la anulación del nombramiento del señor Carbó para el Gobierno militar de la Guerra señor marqués de Estella, se negó en redondo a acceder a dicha demanda, viéndose obligado a dimitir su cargo.

El señor Primo de Rivera ha confirmado todo esto en sus recientes declaraciones, demostrando además la naturaleza de las relaciones existentes entre aquellos organismos y el Gobierno del señor Dato.

Sánchez, descompuesto

Madrid 20.—El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, ha facilitado hoy a los periodistas una nota oficiosa en la que se dice:

«No puedo menos de sorprenderme que *El Debate*, periódico considerado como sensato y serio, se avenga a dar como cierta la especie lanzada sobre supuestas reclamaciones de las Juntas de Defensa contra un telegrama emanado del Ministerio de la Gobernación.

Hace tiempo surgió esa invención, calificada a su debido tiempo de ridícula y grosera por el presidente del Consejo, en los mentideros políticos, y hoy es acogida en las columnas de la prensa.

Contra ella tengo que acentuar los calificativos aplicados por el señor Dato, siendo una patraña grosera y ridícula.

La forma en que se me combate, me enaltece en grado sumo, porque indica que no hay a mano mejores armas.

Por última vez opongo el más rotundo mentís a esa especie, merecedora del más absoluto de los desprecios.»

Las charlas de Romanones

Madrid 20.—Al redactor de un periódico de la noche, ha hecho hoy nuevas declaraciones políticas el ex presidente del Consejo, señor Figueroa.

Dice que su criterio en el problema internacional puede muy bien deducirse de su labor durante los dos años que ejerció el Poder.

Por mi actitud en ese tiempo puede colegirse mi opinión en dicho asunto.

Ahora bien, en lo que se refiere al actual momento, no puedo emitir ningún juicio, por faltarme datos y conocimiento directo de causa.

Afirma que la gestión del Gobierno en ese y en otros asuntos no ha sido muy feliz.

Las determinaciones del Gabinete

En los problemas económicos y sociales carecen de eficacia, pareciéndose a árboles sin hojas ni frutos.

Considera que el problema planteado por las Juntas de defensa del ejército es el más grave de cuantos han surgido en la vida contemporánea de España.

Dice que cada día que transcurre se plantea un nuevo problema de derecho público.

Habla de la censura, considerándola contraproducente.

Respecto a un próximo cambio de Gobierno, afirma que sobre eso no es posible formular juicios, ya que la apreciación directa e inmediata no pueden hacerla los alejados de las responsabilidades del poder.

Todo Gobierno debe vivir con el apoyo de la opinión, siendo, por lo tanto, preciso buscar su confianza.

Estima que se han violado las leyes y la Constitución en el caso del señor Domingo, quedando el Parlamento en ridículo.

Los que nos preciamos de liberales—añadió—no debemos vacilar en este caso.

Juzga preciso que los partidos expresen su opinión en la Cámara regia.

A Valladolid

Madrid 20.—Esta noche ha marchado a Valladolid acompañado del ministro de Gracia y Justicia, el infante don Fernando que lleva la representación del rey para la ceremonia de mañana.

Cumplimentando al ministro

Madrid 20.—En el ministerio de la Guerra estuvieron esta tarde los individuos que componen la Casa militar del rey, cumplimentando al general Marina.

Una visita

Madrid 20.—Esta noche estuvieron en el ministerio de Estado el embajador de los Estados Unidos y el ministro de Portugal.

Dice "La Epoca"

Madrid 20.—*La Epoca* refiriéndose a las declaraciones del general Primo de Rivera, dice que las amargas reconveniones de éste son una excitación al patriotismo, debiendo agruparse todos los españoles al lado del Gobierno, en bien de España.

Conferencias

Madrid 20.—El señor Dato celebró esta tarde una extensa conferencia con el general Marina.

Después estuvo en palacio, largo rato, despachando con el rey.

Marchó luego a la presidencia, donde le esperaba el general Primo de Rivera, con quien conversó durante veinte minutos.

Hablando con los periodistas manifestó el presidente que había estado en palacio con objeto de recoger los decretos llevados a la firma, que fueron numerosos y pertenecientes a todos los ministerios.

Devolución de visita

Madrid 20.—El jefe del Gobierno habló acerca de la conferencia que sostuvo hoy con el general Primo de Rivera.

Trataron de las declaraciones que publica *A B C*.

El señor Dato se negó a entrar en el fondo de lo tratado.

Firma regia

Madrid 20.—El monarca ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra: Ascendiendo a general de división, al de brigada señor Llopi.

Idem a general de brigada, al coronel de infantería, don Salustiano Repa.

Nombrando jefe de la primera brigada de la sexta división, a don Alejandro Sitges.

Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador militar de Valencia, al general Carbó.

De Gobernación: Creando el servicio de telegramas diferidos para el interior de la península.

Nombrando oficial del ministerio de la Gobernación a don Emilio Moreno.

De Gracia y Justicia: Jubilando al magistrado del Tribunal Supremo, don Luis González Valdés y nombrando para sustituirle, a don Bernardo Lougué, presidente de la Audiencia de Barcelona.

A este le sustituye don Fernando Prat, fiscal de la misma audiencia.

Para este cargo se designa a don Manuel F. Balsán.

Concediendo varios indultos reglamentarios.

Altos cargos

Madrid 20.—El monarca ha firmado hoy los siguientes nombramientos: Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al general Echagüe.

Capitán general de Madrid, al general Aznar.

Capitán general de Cataluña, al general Barraquer.

Vocal del Supremo de Guerra, al general Galvis.

Capitán general de Valencia, al general Núñez del Prado.

Directores generales de Agricultura y Prisiones, señores Santacruz y Sagnier, respectivamente.

Consejo de Guerra

Madrid 20.—Esta mañana se celebró un Consejo de guerra contra los paisanos Santiago Martín y Valentín Prieto, acusados de dirigir insultos a la fuerza armada, durante la última huelga.

El fiscal pidió para los procesados la pena de dos años de prisión correccional, y el defensor solicitó la libre absolución de sus patrocinados.

Combinación militar

Madrid 20.—El señor Dato manifestó esta noche a los periodistas, que durante su conferencia con el general Marina, le manifestó éste que se hallaba ultimando una combinación militar de altos cargos.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS Día 19 Día 20

MADRID

4 por 100 perpetuo

En corriente 76 25 76 00

En próximo 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 76 15 76 00

» B de 25.000 » » 76 10 76 10

» D de 12.000 » » 76 10 76 25

» C de 5.000 » » 76 75 76 80

» B de 2.500 » » 77 00 76 90

» A de 500 » » 77 00 76 95

» G y H de 100 y 200 » » 76 25 76 00

En diferentes series 76 25 76 90

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 00 00 00 00

» B de 25.000 » » 00 00 94 60

» D de 12.000 » » 95 00 94 90

» C de 5.000 » » 95 25 95 00

» B de 2.000 » » 95 25 95 00

» A de 500 » » 96 00 95 75

En diferentes series 00 00 00 00

Nuevo amortizable

Serie F de 15.000 ptas. nominales. 00 00 00 00

» D de 12.000 » » 00 00 00 00

» C de 5.000 » » 00 00 00 00

» B de 2.000 » » 00 00 00 00

» A de 500 » » 00 00 00 00

En diferentes series 00 00 85 50

Bancos y sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 104 60 104 60

» al 4 por 100 99 00 99 00

Acciones del Banco de España 473 00 00 00

Id. de la C.ª Arrend.ª de Tabacos 287 00 00 00

Id. del Banco Hispano-Americano 00 00 160 00

Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes 80 00 90 00

Id. id. ordinarias 89 75 40 00

Id. id. obligaciones 00 00 00 00

PARIS

4 por 100 exterior español . . . 111 20 111 20

4 por 100 francés 61 20 61 20

CAMBIOS

Paris a la vista: Francos . . . 74 70 74 55

Londres: Libras esterlinas . . . 20 55 20 52

La guerra mundial

INFORMES OFICIALES

Parte francés

Madrid 20.—Se reciben telegramas de París dando cuenta del siguiente parte oficial acerca del curso de las operaciones:

«En el frente del Aisne se desarrollaron durante la jornada de ayer las acostumbradas acciones de artillería. El bombardeo adquirió caracteres de máxima violencia en el sector de la granja de Mennejean.

Nutridas patrullas enemigas, que intentaban aproximarse a nuestras líneas en esta región, fueron rechazadas por nuestro bien dirigido fuego de ametralladoras.

Las tropas germanas tuvieron bajas sensibles en sus efectivos, capturando nuestros soldados bastantes prisioneros.

En la orilla derecha del río Mosa, la lucha de artillería fué bastante viva, principalmente al norte de Bezaux y del bosque de Courrieres.

Nada hay que señalar en el resto del frente.»

Parte inglés

Madrid 20.—El parte oficial facilitado por el Gobierno de Londres está redactado en la forma siguiente:

«La artillería germana continúa demostrando gran actividad. Durante la tarde y primeras horas de la noche, tuvo más intensidad.

En todo el frente de batalla, de Jover y Hamlet a la vía férrea de Ipres a Roulers, las artillerías de ambos ejércitos beligerantes mantuvieron un duelo muy vivo.»

Parte alemán

Madrid 20.—Según participan de Berlín, el parte oficial facilitado por el gran cuartel general alemán dice lo siguiente:

«En la zona de combate entre Ayllon y Braye, la artillería enemiga ha producido un nuevo campo de embudos, no habiéndose pronunciado hasta ahora ataques de mayor alcance.

Ayer tarde creció al este del Mosa la actividad del fuego.

A raíz de varias empresas nuestras, hemos hecho algunos prisioneros.

En el frente oriental, nuestras tropas han desembarcado en la isla de Dago, en el punto en que habían puesto pie nuestros destacamentos de la Marina hace varios días, para cerciorarse del estado de los desembarcaderos.

En dicha isla siguen desarrollándose las operaciones con arreglo al plan preconcebido.

No hay nada digno de mención entre el mar Báltico y el mar Negro.

En la Macedonia hemos rechazado el ataque de varias compañías francesas que agredieron nuestras posiciones de la orilla occidental del lago Okrida.

Ha revivido el fuego de artillería en la región de Monastir, arco del Czerna y orillas del Droorolge.

Una escuadrilla de torpederos alemanes atacó la noche del 18 al 19 la plaza y puerto de Dunkerque, arrojando 250 granadas explosivas desde corta distancia.

Nuestro fuego fué contestado por las baterías de tierra y fuerzas navales enemigas ancladas en el puerto.

Los muelles y puntos fortificados fueron batidos con éxito por nuestros barcos.

Un monitor enemigo resultó seriamente averiado por tres torpedos y otros varios por nuestra artillería.

Los torpederos alemanes regresaron todos indemnes.»

Parte austriaco

Madrid 20.—Las noticias oficiales transmitidas hoy desde Viena, dicen:

«En el frente sur, ocupado por las tropas austriacas, no han ocurrido acontecimientos de importancia.

En la región del Tirol y frente de Carnia se registra gran actividad de artillería. En diferentes combates librados capturamos 300 italianos, apoderándonos de abundante material.

En el frente del Isonzo, duetos violentos de artillería.

En los demás puntos del frente no se han registrado combates de importancia.»

EN OCCIDENTE

Luchando con los submarinos

Madrid 20.—Noticias oficiales de Roma, dicen que algunos buques mercantes italianos sostuvieron ayer combates con varios submarinos alemanes.

Uno de los vapores fué atacado por un sumergible de gran tonelaje, armado con cuatro cañones.

Dicho buque, a pesar de ser alcanzado por un torpedo, rechazó al submarino a cañonazos, haciéndole huir. Resultaron durante el combate librado con el sumergible, tres muertos y cuatro heridos.

Otro mercante italiano, fué acometido en la costa de Cirenaica, evitando el choque del torpedo mediante una hábil maniobra. Uno de los proyectiles lanzados por el mercante, tocó al sumergible, suponiéndose que fué hundido.

Nombramientos

Madrid 20.—Comunican de Roma, que el partido socialista de Basilea, ha nombrado presidente a Chaimann y vicepresidente a Ebret.

Política francesa

Madrid 20.—Comunican de París, que en la Cámara de los Diputados, se estableció un debate sobre política general, terminando con un voto de confianza al Gobierno.

El presidente de la Cámara recordó que no se habían encontrado los menores indicios para acusar de traidor al exministro Mr. Malvi.

Resultados obtenidos por la MUTUA GENERAL DE SEGUROS contra accidentes del trabajo, en el primero segundo y tercer trimestre 1917

INGRESOS Pesetas 438.632'35

GASTOS 384.002'86

Sobrante Pesetas 54.629'49

ACCIDENTES ATENDIDOS, 4.098

Delegado en Granada, DON VICENTE BAQUERA, calle de los Pisas, 2

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS PARA COMPRAR BARATO COMO

Con verdadero interés recomendamos no dejen de visitar el acreditado almacén de tej

Collares fantasia

Surtido grande en modelos nuevos - Colección completa en dibujos y precios

EL BUEN TONO

Precios bajos GRAN VÍA, 2

BODA

Ayer, a las once y media de la mañana, contrajeron matrimonio en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, la bellísima señorita Patrocinio Torres López y el distinguido joven y acaudalado propietario de Arenas del Rey, don José Ramos y Ramos.

Actuaron de padrinos, don Valeriano Torres García, padre de la novia, y doña Carmen Ramos Muñoz, madre del novio.

Firmaron el acta como testigos, los señores don Manuel y don Rafael López Sáez, don Francisco López Atienza, don Juan Torres García, don Guillermo Ramos Muñoz y don Rafael Rubio Márquez.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don José Torres García, tío de la contrayente.

Esta lucía rico vestido de charmeuse blanco, vaporoso velo de seda del mismo color, que llevaban, a modo de paños, sus preciosos hermanitos Vicente y Pepita, y ceñía su frente con diadema de azabá, ostentando valiosas joyas que realizaban su natural belleza.

El novio vestía de etiqueta. La iglesia parroquial se hallaba adornada con macetones de plantas exóticas, flores naturales y artística iluminación eléctrica.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados se dirigieron en carruajes y automóviles al Hotel Washington, donde fueron obsequiados con un espléndido almuerzo.

Entre los presentes vimos a las señoras doña María Jurado de López Luque, doña Rosario Sánchez de Molina de Ariza, doña Manuela Traves de Sánchez de Molina, doña Rosario López de López Luque, doña María Martín, viuda de Ramos, doña Rosario López de Hermoso, doña Josefa Sánchez de Molina de López Sáez, doña Encarnación López Atienza viuda de Rubio, doña Trinidad López Sáez de López Atienza, doña Antonia López García, doña Angeles Rus de López Atienza, doña Vicenta Salcedo de López López y doña Encarnación López Sáez.

Las señoritas (muy bellas y elegantes todas) María y Lola Valero, Maruja y Carmela Barbero, Pepita López Soler, Conchita y Mercedes López Barajas, Rafaela y Modesta Dueñas López, Angela y Encarnación Rubio López, Dionisia Echevarría, Patrocinio López López, Carmelita Ramos, Encarnación López Sánchez de Molina, Concha, María Luisa y Aurora Conde Teruel, Pepita Parejo y Rosario y Trini Torres López.

Y los señores don Manuel L. Barajas, don José Valero Barragán, López Luque (don Manuel), don Tomás y don Francisco; don Juan Hermoso Orozco, López López; don Rafael y don Manuel; don José M. Sánchez de Molina, don Miguel López Soler, don Francisco Ariza, don José Sequera Martínez, don Gregorio Fidel Fernández Osuna, don José Fernández Castany, don Guillermo Ramos, don Rafael Rubio Márquez, don Rafael López Atienza, don José Barbero, don Julio Ramos, don Rafael G. Zamora Jiménez, don José Ramos Rodríguez, don Pedro Ortiz Ramos, don José Fernández Secano, el sacerdote castrense, don Atilano del Valle Alvarez, don Salvador Huertas Baena; cura Párroco de Arenas del Rey, don Antonio Echevarría; don Antonio G. López, Torres López (don Miguel), don Francisco, don Juan, don Valeriano y don Manuel; don Francisco López Müller, don Anastasio Garzón y don Antonio Moreno Sevilla.

El elemento joven dedicó unos instantes al higiénico deporte del baile y en los intermedios, la señora doña Vicenta Salcedo, cantó con mucha afinación, trozos de zarzuelas y óperas, escuchando los aplausos unánimes de la concurrencia.

La feliz pareja recibió infinitos parabienes a los que unimos el nuestro, deseándole sea muy dichosa en su nuevo estado.

En automóvil marcharon los nuevos esposos a Málaga, desde donde se dirigirán a Cádiz, Madrid, Barcelona, Zaragoza y alguna otra capital de España.

Profesiones religiosas

Mañana, a las nueve de la misma, habrá solemne profesión religiosa en la iglesia del convento de la Encarnación, las novicias Sor Juliana y Sor Salomé Megias Calvo, siendo sus padrinos don Antonio Calvo y doña Antonia Calvo, abuelo y madre, respectivamente, de aquéllas.

Ensalzará las excelencias de la vida religiosa, don Modesto López Iriarte, canónigo magistral de esta S. I. M.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

—José Mora Lozano, denunció a la guardia civil que unos desconocidos le habían atragado robándole ocho mil pesetas. La benemérita comprobó la falsedad de la denuncia, deteniendo al citado sujeto.

TIRO NACIONAL

Esta tarde, a las tres, continuarán en el Polígono de las Conejeras, los concursos con premios ilimitados de cartuchos, con que esta Sociedad viene estimulando la afición al tiro de guerra y al de defensa personal utilizando pistola o revólver de cualquier sistema.

Sin perjuicio de los premios de cartuchos, el mejor tirador de cada grupo recibirá un regalo que estará expuesto en dicho Polígono, aplicándose para esta tirada el nuevo «handicap».

El próximo domingo día 28 se celebrará una gran tirada extraordinaria en las siguientes condiciones:

Arma: Fusil o carabina Mauser. Posición: Libre. Blanco: Circular de 0'80 centímetros de 0'40. Disparos: 10. Calificación: En la forma reglamentaria previamente sumados a los puntos que haga cada tirador los siguientes: 2.ª categoría 6 puntos, 3.ª, 12; 4.ª, 16; 5.ª, 20; 6.ª, 24; 7.ª, 28; 8.ª, 32; 9.ª, 36; 10.ª, 40 puntos.

Premio.—Un fusil Mauser nuevo, regalo de esta Representación. Los señores que tomen parte en esta tirada tendrán a su disposición una merienda.

La matrícula para esta tirada, se cerrará a las tres en punto, empezándose inmediatamente la competición. Los tiradores pueden matricularse hasta la noche de sábado en las Oficinas de la Sociedad, Cárcel Baja, 28.

El domingo pasado obtuvieron premios los siguientes socios:

Premios de 50 cartuchos, don Enrique Gómez de la Tía y don Angel Garrido; premios de 20, don José Vegazo Guillermo y don Diego Artacho Ramos.

Misa de Comunión.—En el Sagrado Corazón, Santuario del Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, a las ocho de la mañana.—En los Hospitalarios, a las ocho y media.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana. En San Juan de Dios, a las nueve.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.—En las Carmelitas Descalzas y en las Comendadoras, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en el Altar del Tras-Oro, a las siete y media de la mañana; en el altar de la Santísima Trinidad a las ocho, y la misa de cuarenta, en el altar de la Columna, a las ocho y media; la de Prima en el altar mayor, a las ocho y tres cuartos.—En San Cecilio, a las seis.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro San Juan de Letrán, a las seis. En todas las parroquias, desde las siete a las once. En los PP. Escolapios desde las siete a las nueve. En las Capuchinas, Hospitalarios, Sagrado Corazón de Jesús, Santuario del Perpetuo Socorro, Capuchinos y San Juan de Dios, hay misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las diez y media.—En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las once.

Hay misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales, en San Juan de Dios y en las Comendadoras, en los Escolapios y a las siete, siete y media, ocho y ocho y media, nueve y diez. Hay misa a la una de la tarde.—En el Sagrado Corazón, Santa María Magdalena y San Gil. Rogativas por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.

Procesión del Rosario.—En la Catedral, a las cuatro de la tarde. Triduo en honor de San Gerardo Mayela.—En el Santuario del Perpetuo Socorro a las cuatro de la tarde y predica el R. P. Vega, Rectorista.

Novena en honor de Sta. Teresa de Jesús.—En la iglesia de Carmelitas Descalzas, a las cinco de la tarde y predica el R. P. Fray Francisco de Sevilla.

Novena en honor de Ntra. Sra. del Rosario.—En la iglesia parroquial del Salvador a las seis y media de la noche, y predica el R. P. Diego de Osuna, capuchino.

Ejercicio de la Buena Muerte.—En la iglesia del Sagrado Corazón, a las seis y media de la noche. Ejercicio en honor de Ntra. Sra. de la Concepción.—En los Hospitalarios, a las siete de la noche.

Mes del Rosario.—En la Capilla Real, a las cuatro y media de la tarde.—En Santa Paula a las siete y media de la mañana.—En las Capuchinas y San Andrés, a las ocho.—En San Spiritus, a las cinco de la tarde.—En el Sagrado Corazón, Santa Catalina de Sena, Ntra. Salvador y San Pedro, a la oración.—En los Hospitalarios, San Juan de Dios, la Concepción y Santa Inés, a las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Buena Dicha, en la iglesia parroquial de San Pedro.

En los Hospitalarios.—El día 22 cultos a Santa Rita de Casia. Por la mañana, a las ocho y media, Comunión general y a continuación la Misa cantada en el altar de la Santa. A las nueve, Misa de manifestar del jubileo.

Por la noche, a las seis y media, Santo rosario, letanía cantada, sermón, ejercicio del mes, salve y a ocultar. A continuación se dará a besar la reliquia de la Santa.

En la Basílica de San Juan de Dios, a las seis de la tarde y predica el Sr. doctor don José Fernández Arcoya.

Novena en honor de Ntra. Sra. del Rosario.—En la iglesia parroquial del Salvador a las seis y media de la noche, y predica el R. P. Diego de Osuna, capuchino.

Ejercicio de la Buena Muerte.—En la iglesia del Sagrado Corazón, a las seis y media de la noche. Ejercicio en honor de Ntra. Sra. de la Concepción.—En los Hospitalarios, a las siete de la noche.

Mes del Rosario.—En la Capilla Real, a las cuatro y media de la tarde.—En Santa Paula a las siete y media de la mañana.—En las Capuchinas y San Andrés, a las ocho.—En San Spiritus, a las cinco de la tarde.—En el Sagrado Corazón, Santa Catalina de Sena, Ntra. Salvador y San Pedro, a la oración.—En los Hospitalarios, San Juan de Dios, la Concepción y Santa Inés, a las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Buena Dicha, en la iglesia parroquial de San Pedro.

En los Hospitalarios.—El día 22 cultos a Santa Rita de Casia. Por la mañana, a las ocho y media, Comunión general y a continuación la Misa cantada en el altar de la Santa. A las nueve, Misa de manifestar del jubileo.

Por la noche, a las seis y media, Santo rosario, letanía cantada, sermón, ejercicio del mes, salve y a ocultar. A continuación se dará a besar la reliquia de la Santa.

En la Basílica de San Juan de Dios, a las seis de la tarde y predica el Sr. doctor don José Fernández Arcoya.

Novena en honor de Ntra. Sra. del Rosario.—En la iglesia parroquial del Salvador a las seis y media de la noche, y predica el R. P. Diego de Osuna, capuchino.

Ejercicio de la Buena Muerte.—En la iglesia del Sagrado Corazón, a las seis y media de la noche. Ejercicio en honor de Ntra. Sra. de la Concepción.—En los Hospitalarios, a las siete de la noche.

Mes del Rosario.—En la Capilla Real, a las cuatro y media de la tarde.—En Santa Paula a las siete y media de la mañana.—En las Capuchinas y San Andrés, a las ocho.—En San Spiritus, a las cinco de la tarde.—En el Sagrado Corazón, Santa Catalina de Sena, Ntra. Salvador y San Pedro, a la oración.—En los Hospitalarios, San Juan de Dios, la Concepción y Santa Inés, a las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Buena Dicha, en la iglesia parroquial de San Pedro.

En los Hospitalarios.—El día 22 cultos a Santa Rita de Casia. Por la mañana, a las ocho y media, Comunión general y a continuación la Misa cantada en el altar de la Santa. A las nueve, Misa de manifestar del jubileo.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 21.—Domingo 21 después de Pentecostés, Santa Ursula y compañeras vírgenes y mártires. San Hilarión, abad y San Arturo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 21 después de Pentecostés y 4.ª de Octubre, con rito semidoble y color verde, conmemoración de San Hilarión, abad y de Santa Ursula y compañeras vírgenes y mártires.—En laudes, sufrágios. En prima, Quiquonque y procesión. Credo, Prefacio de la Trinidad.—Las vísperas son segundas, sufrágios. En completas, procesión. Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (colegio de Argüelles) y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia de Comendadoras de Santiago, Doña Carmen de la Blanca o hijos, en sufrágio de su esposo y padre don Miguel Pérez.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde (Mañana, en Santa Escolástica).

Rosario.—En San Andrés, San Felipe, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración. Misa de Madrugada.—En San Justo, a las cinco de la mañana.

Misa de Comunión.—En el Sagrado Corazón, Santuario del Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, a las ocho de la mañana.—En los Hospitalarios, a las ocho y media.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana. En San Juan de Dios, a las nueve.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.—En las Carmelitas Descalzas y en las Comendadoras, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en el Altar del Tras-Oro, a las siete y media de la mañana; en el altar de la Santísima Trinidad a las ocho, y la misa de cuarenta, en el altar de la Columna, a las ocho y media; la de Prima en el altar mayor, a las ocho y tres cuartos.—En San Cecilio, a las seis.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro San Juan de Letrán, a las seis. En todas las parroquias, desde las siete a las once. En los PP. Escolapios desde las siete a las nueve. En las Capuchinas, Hospitalarios, Sagrado Corazón de Jesús, Santuario del Perpetuo Socorro, Capuchinos y San Juan de Dios, hay misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las diez y media.—En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las once.

Hay misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales, en San Juan de Dios y en las Comendadoras, en los Escolapios y a las siete, siete y media, ocho y ocho y media, nueve y diez. Hay misa a la una de la tarde.—En el Sagrado Corazón, Santa María Magdalena y San Gil. Rogativas por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.

Procesión del Rosario.—En la Catedral, a las cuatro de la tarde. Triduo en honor de San Gerardo Mayela.—En el Santuario del Perpetuo Socorro a las cuatro de la tarde y predica el R. P. Vega, Rectorista.

Novena en honor de Sta. Teresa de Jesús.—En la iglesia de Carmelitas Descalzas, a las cinco de la tarde y predica el R. P. Fray Francisco de Sevilla.

Novena en honor de Ntra. Sra. del Rosario.—En la iglesia parroquial del Salvador a las seis y media de la noche, y predica el R. P. Diego de Osuna, capuchino.

Ejercicio de la Buena Muerte.—En la iglesia del Sagrado Corazón, a las seis y media de la noche. Ejercicio en honor de Ntra. Sra. de la Concepción.—En los Hospitalarios, a las siete de la noche.

Mes del Rosario.—En la Capilla Real, a las cuatro y media de la tarde.—En Santa Paula a las siete y media de la mañana.—En las Capuchinas y San Andrés, a las ocho.—En San Spiritus, a las cinco de la tarde.—En el Sagrado Corazón, Santa Catalina de Sena, Ntra. Salvador y San Pedro, a la oración.—En los Hospitalarios, San Juan de Dios, la Concepción y Santa Inés, a las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Buena Dicha, en la iglesia parroquial de San Pedro.

En los Hospitalarios.—El día 22 cultos a Santa Rita de Casia. Por la mañana, a las ocho y media, Comunión general y a continuación la Misa cantada en el altar de la Santa. A las nueve, Misa de manifestar del jubileo.

Por la noche, a las seis y media, Santo rosario, letanía cantada, sermón, ejercicio del mes, salve y a ocultar. A continuación se dará a besar la reliquia de la Santa.

En la Basílica de San Juan de Dios, a las seis de la tarde y predica el Sr. doctor don José Fernández Arcoya.

Novena en honor de Ntra. Sra. del Rosario.—En la iglesia parroquial del Salvador a las seis y media de la noche, y predica el R. P. Diego de Osuna, capuchino.

Ejercicio de la Buena Muerte.—En la iglesia del Sagrado Corazón, a las seis y media de la noche. Ejercicio en honor de Ntra. Sra. de la Concepción.—En los Hospitalarios, a las siete de la noche.

Mes del Rosario.—En la Capilla Real, a las cuatro y media de la tarde.—En Santa Paula a las siete y media de la mañana.—En las Capuchinas y San Andrés, a las ocho.—En San Spiritus, a las cinco de la tarde.—En el Sagrado Corazón, Santa Catalina de Sena, Ntra. Salvador y San Pedro, a la oración.—En los Hospitalarios, San Juan de Dios, la Concepción y Santa Inés, a las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Buena Dicha, en la iglesia parroquial de San Pedro.

En los Hospitalarios.—El día 22 cultos a Santa Rita de Casia. Por la mañana, a las ocho y media, Comunión general y a continuación la Misa cantada en el altar de la Santa. A las nueve, Misa de manifestar del jubileo.

Por la noche, a las seis y media, Santo rosario, letanía cantada, sermón, ejercicio del mes, salve y a ocultar. A continuación se dará a besar la reliquia de la Santa.

En la Basílica de San Juan de Dios, a las seis de la tarde y predica el Sr. doctor don José Fernández Arcoya.

Novena en honor de Ntra. Sra. del Rosario.—En la iglesia parroquial del Salvador a las seis y media de la noche, y predica el R. P. Diego de Osuna, capuchino.

Ejercicio de la Buena Muerte.—En la iglesia del Sagrado Corazón, a las seis y media de la noche. Ejercicio en honor de Ntra. Sra. de la Concepción.—En los Hospitalarios, a las siete de la noche.

Mes del Rosario.—En la Capilla Real, a las cuatro y media de la tarde.—En Santa Paula a las siete y media de la mañana.—En las Capuchinas y San Andrés, a las ocho.—En San Spiritus, a las cinco de la tarde.—En el Sagrado Corazón, Santa Catalina de Sena, Ntra. Salvador y San Pedro, a la oración.—En los Hospitalarios, San Juan de Dios, la Concepción y Santa Inés, a las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Buena Dicha, en la iglesia parroquial de San Pedro.

En los Hospitalarios.—El día 22 cultos a Santa Rita de Casia. Por la mañana, a las ocho y media, Comunión general y a continuación la Misa cantada en el altar de la Santa. A las nueve, Misa de manifestar del jubileo.

Por la noche, a las seis y media, Santo rosario, letanía cantada, sermón, ejercicio del mes, salve y a ocultar. A continuación se dará a besar la reliquia de la Santa.

HERNIADOS (QUEBRADOS)

El reputado ortopedista de Barcelona Sr. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Granada únicamente el miércoles día 2 de Octubre, hospedándose en el hotel Nuevo Oriente, donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos. Herniados, no dejes, pues, de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista, para poder adquirir sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente el mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio más eficaz e infalible de vuestros gravos males, por lo que tan entusiásticamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero, no debéis nunca comprar bazareros ni vendedores de clase alguna sin antes ver primero al ortopedista Sr. Torrent, nombre registrado, y tener muy presente que estará en Granada únicamente el miércoles día 2 de Octubre, hospedándose en el hotel Nuevo Oriente, en la fonda La Española, en Antequera, el día 23, en la fonda La Granadina; en Guadix, el día 23, en la fonda del Comercio; en Loja, el día 23, en la fonda La Universal, y en Málaga, el día 27, en el hotel Alhambra, donde asimismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión 18, Casa Torrent, nombre registrado.

Mercados de Granada

En Granada se cotizan: Donero de la capital a 19'25 pesetas los 11 y 1/2 kilos. Fuera de 16 a 18'50. Los precios se mantienen firmes y las entradas son buenas. En Córdoba: Cotizase el aceite a 16 pesetas 11 y 1/2 kilos. En Sevilla: Se cotizan los aceites corrientes con poca acidez, con menos de tres grados, bien presentados, de 18'75 a 18'87 pesetas los 11 y 1/2 kilos. Aceites endebles, a 18 pesetas (72 reales). En Málaga: El añejo se cotiza en puercas de 15 a 15'65 pesetas los 11 y 1/2 kilos. El frasco, a 12'75 pesetas los 11 y 1/2 kilos, según los grados de acidez. En Jaén: Véndese el precio de 12'75 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

Alhóndiga de granos

Precios del día anterior. Quintales métricos. Trigo, 36'00 a 36'00. Cebada, 00'00 a 00'00. Habas, 00'00 a 00'00. Maíz, 00'00 a 00'00. Yeros, 00'00 a 00'00. Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 15'24 a 15'24 pesetas. Existencia de ayer: 282 quintales. Entrada de hoy: 18. Total: 300. Vendido: 80. Quedan: 270.

Los Docks

Últimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo, a 36'68 pesetas los 100 kilogramos (a 15'75 pesetas los 44 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega). Cebada, a 31'80 (a 10'50 pesetas los 33 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega). Habas, de 38'55 a 40'45 (de 18'50 a 18 pesetas los 47 y 48 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega). Garbanos, a 25 pesetas fanega. Maíz, a 36'46 (a 17'50 los 48 kilogramos, equivalentes a la antigua fanega). Jaldón, a 78'25 (a 9 pesetas los 11 y 1/2 libras). Alpiete, a 40 (a 20 pesetas los 50 kilogramos).

Romana del pescado

Cotización de ayer: Pescadas, 1'90 pesetas kilo; pesetas, 0'00; pilotes, 1'54; salmonetes, 0'00; langostinos, 0'00; calamares, 0'00; besugos, 0'00; brocas, 0'00; boquerones, 1'62; almejas, 0'50; sardinas, 1'44; morralla, 0'00; bonito, 1'91.

Desde Cañar

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Tan cristianamente como había vivido, ha fallecido en este pueblo la señora doña Carmen Cortés Santisteban, de Vargas, esposa de nuestro antiguo y buen amigo D. José, maestro jubilado de este pueblo y madre de los ilustrados profesores, D. Luis, D. Plácido, don Manuel, don José y doña Carmen, a quienes acompañamos en el justo pesar que les embarga. Tanto los funerales como el sepelio de la finada fueron sentidísimas y espontáneas manifestaciones de duelo, pues llegaron a este pueblo comisiones de todos los inmediatos, que testimoniaron a los señores de Vargas su pesar por la pérdida de la esposa ejemplar y madre amantísima, cuya única complicación, en vida fue prestar apoyo a los necesitados, enjugando multitud de lágrimas que la miseria y el desconsuelo hacía derramar en muchos hogares. Repetimos a los señores Vargas nuestro pésame por tan honda desgracia, y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de tan caritativa señora. El Corresponsal: 1

Viajeros

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros: Navío.—Don Ginés Murcia, don José López, don Rafael Franco y don Rafael García. Victoria.—Don Fernando Villalvo y familia, don José Aguilera, don Fernando Estévez y don José Lagostera. Suizo.—Don Jacinto Guri, don Pedro Caballé, Mr. J. Schönbal y Mr. Friedaich Kopp y don J. A. Guillermo. Alameda.—Don Enrique Cuadra, Mr. Eager y Mr. Constans Frenel. París.—Don José María Casares y señora, don Ramón de Bustos, don Joaquín Pons, don Domingo Cívico y señora, y don Alejo González.

SECCION JUDICIAL

Soñamientos para mañana. Sala de lo Civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga): don Antonio Reyes Valencia con don Luis Ledesma Zubirón, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores González Gómez y Gómez Rodríguez; secretario, señor Alonso. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: contra Nicolás Sánchez Vallecillo, sobre homicidio. Abogado, señor Molina de Haro; procurador, señor Corral Almagro; secretario, señor Valverde. Sección segunda.—Juzgado de Albuñol: contra Francisco Escudero Martín y otros sobre disparo y lesiones. Abogado, señor Lafuente Vinuesa; procurador, señor López Bellido; secretario, señor Alonso. Juzgado de Loja: contra José Muñoz Pérez, sobre estupro. Abogados, señores Jiménez, López y Soler; procuradores, señores Herrera y Cañas; secretario, señor Alonso. Sentencia. En causa seguida por el juzgado de Sanlúcar, contra José Martín Navarro y Manuel Maya Fernández, sobre hurto, se les condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Pliegos

En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia ingresó ayer un pliego procedente del juzgado de Almería, seguido entre don Antonio Ruiz González y don Luis Cautón García, sobre cobro de cantidad.

Entrada de causas

Ingresaron ayer en la secretaría de Gobierno las siguientes causas: Juzgado de Albuñol: contra Joaquín Sebastián Jiménez, sobre tentativa de violación. Juzgado del Sagrado Corazón: contra Francisco Eximio y Miguel Higuera Valenzuela, sobre hurto. Juzgado de Guadix: contra Joaquín Torcuato Puertas, sobre amenazas. El mismo juzgado: contra Bernardo Moreno, sobre rapto.

Acciones

Ha solicitado próroga de la causa de instrucción de Baza, don Vicente Crespo Franco. Gremio de Abogados. Los estudios y clasificadores del Gremio de Abogados, ponen en conocimiento de los agrimiados, que el reparto de la contribución industrial está de manifiesto en la secretaría del Colegio hasta el sábado 27 del actual, en cuyo día y dicho local, a las dos de la tarde, tendrá efecto la junta de agravios y aprobación del reparto de la contribución industrial para el próximo año de 1918.

ESTACION METEOROLOGICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Table with columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for 12th, 13th, 14th, 15th, 16th, 17th, 18th, 19th, 20th, 21st October 1917.

Sindicato de la Agrícola Granadina

(EN LIQUIDACION) 2.ª CONVOCATORIA. Se convoca a los señores socios a junta general para el día 24 del corriente mes, a las dos de la tarde, en el domicilio social del Sindicato, para dar cuenta del Balance inventario definitivo practicado por la Comisión liquidadora para su aprobación o reparación. También se pone en conocimiento de los señores que deseen tomar parte en la subasta de la mercadería y efectos inventariados, tal como Mobiliario, existencias de Almacenes y Laboratorio, que dicha subasta tendrá lugar el día 3 de Noviembre a las dos de la tarde en las oficinas de dicho Sindicato, siendo requisito indispensable para tomar parte en la subasta, depositar el 10 por 100 del tipo de la misma, estando a disposición del público para su examen, todos los datos y existencias, durante tres días, a partir del día 24 del mes actual. Granada 14 de Octubre de 1917. Por la Comisión Liquidadora, el presidente, Mariano Perálvarez García.

CONSULTA MEDICA

de régimen para sanos y enfermos. Doctor Velázquez de Castro. Catedrático de Terapéutica. ENFERMEDADES INTERNAS. DE OCHO A TRES LOS ARANDAS, 5.

Nuevo Gabinete de Modas

La casa que presenta los modelos más nuevos parisianos en sombreros de señora y bebé. Precios sin competencia. Se recomienda a las señoras que antes de hacer sus compras, visiten esta casa.—Se hacen toda clase de reformas. Pescadería, 3, principal.

Se necesita

Joven de veinte años, buena presencia, que conozca el comercio de colonias. Intil presentarse sin que haya persona que lo garantice. Para tratar: Fábrica de chocolates «San Antonio», de 4 a 5 tarde.

BALNEARIOS DE ZÚJAR

Premiado con la medalla de oro en la Exposición de Hidrología de 1913. BILLETES DE IDA Y VUELTA A MITAD DE PRECIO. Línea del Sur de España, a cinco horas de Granada. Aguas Cloro-sódicas-calcíicas-magnésicas—1216'05 volúmenes y muy ricas en materia orgánica. Sulfhidro-nitrogenadas, muy radioactivas. Sin rival para las enfermedades REUMÁTICAS (en todas sus manifestaciones) nerviosas, de la piel, estadales catarrósos (9446 por 100 de nitrógeno), y eliminación mercurial.—Dos Balnearios, antiguo y moderno, habiéndose realizado durante el año actual grandes obras de ampliación en este último y estando ambos dotados de toda clase de adelantos hidroterápicos. Servicio de comedores sin competencia a cargo del acreditado fondista don José de la Fuente. Pensión completa, con inclusión de la habitación, desde 4'50 pesetas. Servicio de telégrafos recientemente inaugurado. En la estación de Zújar-Fronda, existe un servicio de carru

Antes de hacer vuestras compras, visitad este Establecimiento de Tejidos, donde compraréis a precios baratísimos

Cortes de traje en colores novedad, marinos y negros, de entretiempo e invierno, para caballero, a 21, 24, 25, 30, 33, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 45, 50, 53, 54, 56, 57 y 78 pesetas, de las mejores calidades y de las mejores fábricas.

Cortes de Gabán, colorido y tejido de novedad, para caballero, a 24, 27, 28, 31, 32, 33, 40, 42, 43, 47 y 50 pesetas.

De ocupar un sitio preferente en todas las casas

AGUA OXIGENADA VOLCAN

Por su gran utilidad en casos imprevistos y sin embargo, muy frecuentes

Cálidas.—Contusiones.—Lesiones.—Heridas.—Higiene racional y perfecta de los dientes.—Grietas en los pechos.—Decolorante del cabello, etc., etc.

Farmacias importantes

Pida V. el folleto ilustrado que le será remitido gratis, a depositarios, J. Uriz y S.ª, Mencia, 20, Barcelona



Úlceras varicosas
Antiguas de 4 años
Curadas en tres semanas

Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y el cicatrizado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza a los picores, a la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cicatrizan prontamente. Las úlceras más graves, las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET
remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente a las enfermedades de la piel y de la sangre: Eczemas, Empiomas, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Varicosas, Leishmaniasis, etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. — Depósito en todas las buenas Farmacias y Proguardias. Laboratorio L. Richelet, 46 Sédun, 6, r. de Belfort, Bruselas (Francia).

Se vende
para panadería un motor de gas, fluido; una amasadora, dos cilindros alinadores de pasta y un arteón; un ventilador de fraga, tuberías de hierro, rejillas ventanas y puertas. — Razón, Campo del Príncipe, Panadería.

Se traspasa
un establecimiento de coloniales, en condiciones inmejorables. Magnífica estantería. Darán razón en la calle Horno de Haza, 9.

Se alquila
la casa n.º 17 en la calle del Cuarto Real de Santo Domingo. Tiene un gran jardín, abundante agua y habitaciones espaciosas y soleadas, dividida en dos hermosos pisos.

PAPEL para envolver
Se vende en la Administración de este diario.

RECORDATORIOS
para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos. Pueden verse en el

Noticiero Granadino

LOS TIROLESES
Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS
Romanones, 67, entresuelo
Rápidas propagandas.—Pídanse tarifas

Biblioteca "PATRIA"
Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso. Debidas a los más distinguidos literatos españoles. Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nomenclatura y cubiertas al cromó a varias tintas con el retrato del autor.

PATRONATO PRINCIPAL
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» Conde de Bernar.
» Conde de Canilleros.
Itmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.
Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

Para impresos, el

Noticiero Granadino

DENTICINA VERDAD
Es la PANACEA de la DENTICIÓN

de **GONZALEZ PERALES**
12 años de éxito constante lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—Botella o caja, 150 pesetas.—Frasco, 1 peseta.

Farmacia de San Gil.—GRANADA

ABONGS Y PRIMERAS MATERIAS
CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18'20, Superfosfato de 16'18

Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos

Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 13 - GRANADA

FÁBRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

ANTILICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambano, Reyes Católicos, 32.

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio. Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA
(75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos
SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO
OFICINAS: De cuatro a ocho, Navas, 9, entresuelo, izquierda

TEMPORADA DE INVIERNO

PELETERIA Artículo de Punto PAÑERIA

Ofrecemos una partida de blusas y batas de lana y algodón para Señora a la mitad verdad de su precio

ALMACENES LA PAZ

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 25

F. CABALLERO

CLEMENCIA

... fácil y bella senda de la es... sumisión, que tantos santos y... ilustraron, y alejados de la... senda de la rebeldía, labe... rinto obscuro e intrincado en que... pierden tantas bellas intelligen... y se precipitan todas las so... berbias!

Más, volviendo a Clemencia, al... tan paciente, se decía aquel... nombre inculpo por su temprana... emancipación, degradado por los... tios y pervertido por las malas... compañías, el que ni aún compren... de las virtudes femeninas, ni el ar... or santo con que se cumple en la... ventud con los más rigurosos de-

beres: «Me engaña, y por eso se calla; no se cura de que la abandone; si me quisiese, gacaso no tendría celos»

Alguna vez esta idea fija le abata.

Entonces Clemencia se acercaba a él, y empezaba a verter los inagotables tesoros de interés y de consuelo que todo corazón de mujer abraza hacia su marido, si le ve padecer en su cuerpo o sufrir en su alma. Si Fernando callaba, redoblaba sus expresiones de interés y de ternura, tan elocuentes porque las dictaba su corazón. Mas estas flores sembradas en un desierto se marchitaban en su árido suelo; este bálsamo vertido sobre un cadáver no lo impregnaba, rechazado por su frialdad. Si acaso correspondía, era tratando el amor a su manera grosera y chabacana. Clemencia entonces, como la sensitiva que lastima una tosca mano, se retraía, se encogía, y acababa por angustiarse. Esto volvía a montar a su marido en su habitual despecho, y

prorrumpía en quejas y sarcasmos. Una infinidad de esos pequeños lances de que se compone la vida doméstica, venían cada día a dar nuevo realce a esta incompatibilidad de naturalezas.

Un día Fernando trajo a su mujer una lindísima estampa iluminada, de esas que todos vemos y miramos sin escandalizarnos: ¡tal es el poder de la costumbre! Representaba a Venus acariciando a Adonis. Clemencia nada sabía de la impúdica mitología, ni menos de las despreocupadas prerrogativas y de las abstractas reglas de la belleza del desnudo. En casa de su tía, casa montada a la antigua, sólo el famoso Mercurio, envuelto el torso en una airosa banda, y adornado con alas, como la representación de un espíritu, había tenido el privilegio de bajar del Olimpo al patio de aquella morada. Así fue que apenas comprendió Clemencia lo que miraban sus ojos extáticos, cuando, uniéndose a la exquisita pureza de su alma la debilidad en

que su estado enfermizo y excitado había puesto a sus nervios, prorrumpió en sollozos de tedio, de vergüenza y de angustia, tapándose el rostro con ambas manos. Fernando al pronto se quedó parado: no comprendía; pero atribuyendo enseguida esta exquisita y delicada expresión de pureza, en una niña que sólo conocía su convento, a escrúpulos de monjas, prorrumpió en cuanto vulgar sarcasmo ha inventado la grosería contra éstas, acabando por decir a Clemencia que una mujer como ella debería no haber salido nunca de su convento, en lugar de haberse prestado a ser la mujer de un militar.

Esta vida terrible al lado de un hombre que solo define bien la palabra «atroz», digno marido para una joven de esas emancipadas que dicen con un candoroso cinismo que quieren amantes o maridos que las sobrepujan en audacia y energía; esta vida, decimos, si bien era tolerable a la encantadora manse-

dumbre de alma de Clemencia, no lo fué a su naturaleza física.

Así era que se desmejoraba sin notarlo ella misma con espantosa rapidez. Sus huesos se señalaban al través de su pálido cutis; no se alimentaba, ni tenía quien cariñosamente la obligase a hacerlo. En breve no tuvo aliento para moverse, y ella, tan hacendosa y tan dispuesta, pasaba sus días tendida inerte sobre un sofá, siempre paciente y siempre conforme, y aun sin compadecerse a sí misma; lo que es un consuelo grande.

Habían pasado dos meses, y los buques que iban a llevar la tropa a Valencia se hallaban prontos a darse a la vela.

Clemencia, no obstante, no estaba capaz de poder seguir a su marido.

Fernando se vió en la necesidad de escribir a sus padres el mal estado de salud en que se encontraba su mujer, que la obligaba a separarse de ella y dejarla a su cui-

dado, hasta que, terminada la guerra: pudiese volver a su lado.

El día en que Fernando comunicó a su mujer que iba a partir, y que ella permanecería durante su ausencia en casa de sus padres, lloró ésta con amargo desconsuelo.

—¿Lloras por dejarme?—le decía con ironía Fernando. ¡Pues me hace gracia! Tu amor, ya que te empeñas en persuadirme que amor sientes, es un amor de curresma, con unas lamentaciones en sí bemol que hubiesen encantado a Jeremías, que era un marido pintado para tí.

Clemencia, en realidad, se había apegado a su marido «porque era su marido». Como otra Santa Mónica, esperaba firmemente que Guevara, tarde o temprano, miraría la vida desde su verdadero punto de vista, renunciando a la viciosidad y disipada que llevaba, y que con la edad su corazón se abrigaría a todas las virtudes; ignoraba aún que una naturaleza noble y elevada tiene la juventud virtuosa, y